

LATINOAMÉRICA

Para imponer más sanciones, Trump extiende por un año declaración de Nicaragua como «amenaza»

El Ciudadano · 25 de noviembre de 2019



Washington suele usar esta estrategia para tener luz verde y profundizar las restricciones contra los Gobiernos que apuesta a destruir

Tal como lo ha hecho continuamente con Venezuela, el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, apuesta a seguir incrementando las presiones contra el Gobierno de Nicaragua.

En una declaración enviada al Congreso, el mandatario anunció la extensión por un año de la declaratoria del país centroamericano como una «amenaza inusual y extraordinaria» para la seguridad de EE. UU.

«La emergencia nacional declarada el 27 de noviembre de 2018 debe seguir vigente más allá del 27 de noviembre de 2019 (...). La prorrogo un año», informó.



Foto: OEA.

«La situación en Nicaragua, incluida la respuesta violenta del Gobierno de Nicaragua a las protestas que comenzaron el 18 de abril de 2018, y el desmantelamiento y debilitamiento sistemático de las instituciones democráticas y el estado de derecho (...) sigue representando una amenaza inusual y extraordinaria para la seguridad nacional y la política exterior de Estados Unidos », expresó en el documento.

La emergencia nacional está destinada a ampliar los poderes presidenciales para invocar una docena de leyes estadounidenses relevantes, sin embargo, no está claro cómo se aplicaría la declaración a Nicaragua, reseñó *Sputnik*.

Lo que busca la Casa Blanca, desde la crisis política que se generó en Nicaragua en 2018 por una fallida reforma al sistema de seguridad social, es presionar para que se adelanten las elecciones en la nación.

Fuentes: Europa Press, Sputnik.



Más presión contra Nicaragua: Departamento del Tesoro sanciona a cuatro funcionarios



UE define un marco para imponer sanciones a Nicaragua

Fuente: El Ciudadano

